

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN LOGROÑO, UNA PESETA AL MES, FUERA DE LA CAPITAL, trimestre adelantado, TRES PESETAS, Trimestre vencido, TRES PESETAS VEINTICINCO CÉNTIMOS. EXTRAJERO, SIETE PESETAS trimestre. Anuncios a precios convencionales. Comunicados, 4 UNA PESETA línea. Número suelto, 5 céntimos.

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCIÓN, SAGASTA, 25, BAJOS Administración, Portales, núm. 50, Librería Apartado de Corros núm. 28 No se devuelven los originales, aunque no se inserten. No se admiten artículos que no procedan de los colaboradores ya designados. Se considerará que continúa suscritor al periódico todo abonado que no devuelva a la Administración sus números después de terminada la suscripción. Número atrasado, 10 céntimos

PEREDA Oculista, Muro de la Penitencia, 18, ent.º. Consulta diaria de 11 a 1 y de 3 a 4.

Dr. Iriarte Consulta general y de la MATRIZ 11 a 1 y Sagasta 14, 2.º

A. ANTA MOBILIARIOS COMPLETOS FRENTE AL TEATRO.

Dr. M. Aldaz Médico quirúrgico y de operaciones. Consulta diaria, Delicias, 8, entresuelo. Su domicilio: General Zurbano, 4, 1.º

MUEBLES ALMACEN de FRANCISCO Masó Muro Cervantes, 3 y 5

Dr. Múgica ESPECIALISTA del Instituto Rubio Cirujía y Matriz. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5. S. Blas 2.º

RAYOS X Consultorio único en Haro, con instalación completa de radiografía y servicio permanente de radioscopia y radioterapia, del Médico toronés

DON JOSE MOZOS Reconocimientos y tratamientos especiales, por los rayos Roentgen. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5.

HARO

Grandes ferias de ganado en los días 19, 20 y 21 de noviembre de 1909, organizadas por el excelentísimo Ayuntamiento y Cámara de Comercio de CALAHORRA.

PASTA DE CAFÉ Recomendamos a los consumidores de café el uso de esta pasta, producto compuesto de café y azúcar de primera calidad e indispensable para las familias, porque además de constituir uno de los principales desayunos se obtiene un cuarenta y tres por ciento de economía sobre el procedimiento comúnmente usado. Venta en Ultramarinos.

La Ley Municipal SU REFORMA

Ayer copiamos parte del artículo 10 del decreto que acaba de publicar la Gaceta.

Art. 13. Será de la competencia exclusiva de los Ayuntamientos el nombramiento y separación de todos los funcionarios municipales, a excepción de los agentes de vigilancia municipal y vigilantes de Consumos que usen armas, los cuales serán de exclusiva competencia del alcalde.

Art. 14. No son tampoco susceptibles de recurso ante el Ministerio de la Gobernación, las providencias gubernativas que se dictaren en las materias siguientes:

A) Pago de haberes por suspensiones de secretarios, contadores y demás empleados dependientes de los Ayuntamientos, declarados ilegales por la autoridad superior.

B) Los expedientes de defraudación del impuesto de pesas y medidas con arreglo a lo prevenido en el artículo 10 del real decreto de 7 de junio de 1891.

C) Las cuentas de la gestión de los depositarios y agentes de la recaudación municipal, respecto de los expedientes de descubiertos, alcances y débitos, sin perjuicio de las facultades que, en su caso, correspondan al Tribunal de Cuentas del reino.

D) Las cuentas municipales, cuando los gastos no excedan de 100.000 pesetas y haya sido aprobada conforme a lo dispuesto en el artículo 167 de la ley de 2 de octubre de 1877.

E) Las reclamaciones sobre el pago de dietas a los comisionados nombrados para formar de oficio las cuentas municipales.

Art. 15. Los Ayuntamientos, como representantes legales del mu-

nicipio, tendrán capacidad jurídica para contratar y obligarse, establecer y explotar obras o servicios públicos, adquirir, reivindicar, poseer o enajenar bienes de todas clases y ejercer acciones civiles, criminales y contencioso-administrativas, sin otras limitaciones que las establecidas en los artículos 81, 85 y 86 de la ley municipal vigente.

Tanto el Ministerio de la Gobernación como los gobernadores de provincias se limitarán a otorgar las autorizaciones que, dichos artículos requieren, a corregir simplemente las infracciones de la ley, si las hubiere.

Tales autorizaciones deberán concederse o negarse en el plazo improrrogable de treinta días.

Transcurrido este término, se estimarán concedidas.

No necesitarán los Ayuntamientos solicitar las autorizaciones que los artículos antes citados se refieren, cuando se trate de adquirir por los Ayuntamientos inmuebles, Derechos reales y títulos de la Deuda pública; pero será preciso solicitarlas, en el caso de enajenación y permuta de bienes inmuebles no comprendidos en las disposiciones del artículo 85 de la ley municipal.

Tampoco serán precisas cuando se trate de las mismas enajenaciones o permutas con relación a Derechos reales y títulos de la Deuda pública.

Los recursos que se antablaren acerca de los acuerdos municipales en esta materia, deberán serlo ante los gobernadores, cuyas providencias pondrán término a la vía gubernativa y serán recurribles ante los Tribunales contenciosos o podrán ser objeto de otras acciones ante los tribunales ordinarios, si existiere lesión de derecho de carácter civil o materia punible que castigar.

Art. 16. Los Ayuntamientos podrán aceptar libremente legados, herencias y mandas por disposición testamentaria e igualmente donativos, sin más limitaciones que las contenidas en el artículo 85 de la ley municipal.

Art. 17. La contratación de servicios de carácter municipal, mientras otra cosa no se dispusiere legalmente, se regirá por la Instrucción de 24 de enero de 1905, con el siguiente reforma:

Las subastas simultáneas a que se refiere su artículo 7.º, serán precisas sólo en el caso de que el tipo señalado ascienda a 300.000 pesetas.

Cuando el importe del servicio exceda a dicha cantidad, será necesaria la subasta doble en la Corporación interesada y en la Dirección general de Administración.

Los acuerdos que adopten los Ayuntamientos en lo que se refiere a contratación de servicios municipales, se considerarán ejecutivos, por afectar a asuntos propios de la competencia municipal.

Contra estos acuerdos podrá recurrirse ante el gobernador civil de la provincia en la forma general que la ley municipal autoriza para los demás acuerdos de los Ayuntamientos.

En virtud de lo que queda preceptuado se considera derogado cuanto se consigna en la Instrucción antes citada sobre este particular.

Las providencias de los gobernadores pondrán término a la vía gubernativa, sin que de ellas quepa recurso ante el Ministerio, ni aun alegando para fundarle exceso de atribuciones u omisión de éstas, en que los gobernadores hubieren incurrido al dictar sus resoluciones.

Art. 18. Será igualmente de la competencia exclusiva de los Ayuntamientos la formación de las Ordenanzas municipales, de Policía urbana y rural, sin más limitaciones que la establecida en el art. 76 de la Ley municipal.

El acuerdo de la Diputación provincial a que dicho artículo se refiere, no podrá nunca sustituirse, ni aun a título de urgencia, por la Comisión provincial.

Art. 19. Cuando los gobernadores hagan uso de las facultades que les conceden los artículos 98 y 184 de la ley municipal vigente, para imponer multas a los alcaldes y concejales, no podrán rebasar la escala establecida en los mismos, ni aplicar, para hacerlas efectivas, los medios que concede el párrafo segundo del artículo 22 de la ley provincial vigente.

Art. 20. Se considerará asimismo de la exclusiva competencia de los Ayuntamientos, en virtud de lo prevenido en los artículos 122 y 123 de la ley vigente:

A) La suspensión y separación de dichos funcionarios se sujetará a lo dispuesto en el artículo 124 de la misma ley.

Art. 21. En aplicación del párrafo último del artículo 136 de la Ley municipal, la intervención de los gobernadores se limitará a la calificación de los impuestos, recargos o arbitrios propuestos en el caso del párrafo 4.º, extendido hoy a todos los Ayuntamientos del reino, por el art. 16 de la ley de presupuestos de 21 de julio de 1878.

Si considerase el gobernador que no existe extralimitación en aquellos con arreglo al párrafo 4.º del artículo 84 de la Constitución del Estado, los aprobará desde luego, dando cuenta al ministro de la Gobernación de haberlo hecho.

Para dictar ese acuerdo, el gobernador deberá consultar al delegado de Hacienda, y después de oído éste, si su dictamen no fuera favorable, remitirá el expediente al Ministerio para que éste proceda con arreglo a lo dispuesto en el último párrafo del referido artículo 136.

La resolución aprobatoria del gobernador será ejecutiva.

Art. 22. Lo dispuesto en el artículo anterior no empuje al recurso de agravios que el art. 140 de la

ley reconoce a todos los interesados en materia de arbitrios o impuestos municipales de cualquier naturaleza.

Art. 23. La intervención de los gobernadores en materia de presupuestos municipales se limitará exclusivamente a lo dispuesto en el art. 150 de la ley municipal.

En su virtud, y en el caso de que en aquéllas existieran las extralimitaciones legales a que dicho artículo se refiere, los gobernadores desenvolverán los presupuestos al Ayuntamiento de que se trate, al exclusivo objeto de que éste delibere y vote de nuevo, con arreglo a la ley, en el sentido y en la forma que con toda libertad estimare más conveniente a sus propios y peculiares intereses.

Contra el acuerdo gubernativo aprobando presupuestos municipales, no se admitirá ni tramitará en el Ministerio de la Gobernación otro recurso que el que establezcan las Juntas Municipales.

En este caso se cumplirán estrictamente los plazos que señala el precepto legal antes citado.

Art. 24. Los alcaldes y los gobernadores cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de no suspender acuerdos municipales sino en los casos taxativamente previstos en los artículos 169 y 170 de la ley municipal.

Art. 25. Dependiendo de la publicidad de los acuerdos municipales el ejercicio de los derechos que la ley concede a los agraviados por los mismos, todos los Ayuntamientos, sea cualquiera su vecindario, serán responsables del retraso u omisión en que incurrieran en el cumplimiento del artículo 109 de la ley vigente, y esta responsabilidad será exigible con arreglo al artículo 180 y siguientes de la misma.

Los gobernadores cuidarán, a su vez, bajo su propia responsabilidad, del cumplimiento exacto de este servicio.

Art. 26. El recurso contencioso a que se refiere este real decreto se sustanciará ante los tribunales contenciosos provinciales, por los trámites siguientes:

El recurso se entablará en el término de diez días, a contar desde la notificación administrativa, ante la autoridad que hubiere dictado la resolución que ponga término a la vía gubernativa.

Dicha autoridad remitirá el expediente al tribunal contencioso en el término de tercero día, contando desde la interposición del recurso.

Recibido el expediente en el tribunal provincial, acordará éste poner de manifiesto, para instrucción de las partes, por un término que no excederá de cinco días hábiles, durante los cuales podrán pedir éstas a prueba el recibimiento.

Si el tribunal lo considerara procedente, accederá a ella, por un término que no excederá de cinco días para proponer y de quince para practicar la propuesta y admitirla.

Transcurridos los términos de prueba, se pondrán las prácticas de manifiesto, a las partes por tres días.

Al terminar este plazo, o el de cinco cuando no se hubiere pedido o denegado el recibimiento a prueba, se señalará inmediatamente día, hora, día, vista, y celebrada ésta, con o sin asistencia de las partes, fallará el tribunal en el fondo, dentro de los tres días siguientes.

Art. 27. Como consecuencia y complemento de los artículos que preceden, el Gobierno ajustará a las disposiciones de este decreto el uso que estime oportuno hacer de las facultades que le concede el artículo 19 de la ley provincial.

ECOS DE HARO

Ferrocarril a Ezcaray.—La Empresa insiste.—Preparando un mitin.—El catastro.—Por blasfemo.—Hallazgo.

17 de noviembre.—El distinguido abogado don Recaredo Sáenz de Santa María ha marchado hoy a Madrid acompañado del peticionario de la concesión del ferrocarril de Haro a Ezcaray don Gerardo Vázquez.

Ha ido también con dichos señores el vecino de Ezcaray don Arturo Gandasegui.

Tiene por objeto este viaje emprender activas y directas gestiones en la Corte para recabar de los poderes públicos la terminación favorable del expediente y llegar al ansiado momento del anuncio indirecto de la subasta.

Desea la Sociedad constructora, según nuestros informes, que cuanto antes se le confiera la concesión para empezar los trabajos.

En la larga tramitación del expediente no ha cesado de influir para que se abrevien los términos y se le despache con celeridad. Ahora acude con mayores apremios a conseguir este resultado. Y hay esperanza de alcanzar una solución favorable y rápida.

Sería un motivo de júbilo para la región cuando el señor Santa María y sus compañeros de viaje trajeran a su regreso noticias satisfactorias de sus gestiones.

Ya ha recibido el presidente del Sindicato de Exportadores, don Arturo Marcelino, contestación de don Nicolás Rivero, a la pregunta que se le hizo pidiéndole fecha para asistir al mitin que en favor de un tratado comercial con Cuba, se había acordado celebrar aquí. El director del Diario de la Marina anuncia que podrá venir el domingo, 28 del actual.

Por tanto, se ha determinado que el mitin se celebre ese día, en el local y a la hora que oportunamente se acordará.

Ahorra se han empezado a circular las invitaciones a centros comerciales, y personalidades prestigiosas

que se espera tomarán parte en dicho acto, que por los preparativos que sus iniciadores hacen se espera que ha de alcanzar inmensa resonancia.

Ante la Junta pericial se abrieron anoche los pliegos presentados haciendo proposiciones para la formación del catastro parcelario de este término municipal.

Don Dionisio Casalla se comprometió a realizarlo, a razón de 5,80 pesetas la hectárea y regala un plano general del término con 30 copias, adicionando que por seis pesetas la hectárea hará además un plano general de la población.

Don Ignacio Gulu por 5,25 pesetas hectárea y regala un plano general de la población.

Don Francisco Carreras, 5,49 pesetas hectárea.

Don Antonio de la Portilla, 5,75 pesetas y ofrece un plano en conjunto y un clasificador americano con sus fichas para hallar rápidamente sus fincas.

Don Antonio de los Ríos, 5,43 pesetas hectárea.

Don Juan Casado, don José Esteban y don Gregorio Verdejo, conjuntamente, mejoran la proposición más favorable, en medio por ciento, siempre que el precio que se fije, no baje de 5,50 por hectárea.

Para examinar los pliegos y proponer la admisión de la oferta más beneficiosa, se nombró una comisión compuesta por don Arsenio Marcelino, don Angel Santiago, don Pedro Martínez, don Leonardo Echeverría, don Pedro Sáenz, don Enrique Paternina y don Melitón Cárcamo.

—Por blasfemar y negarse a pagar el gasto que había hecho en el café Oriental, anoche, ha sido denunciado a la alcaldía por el sereno Serapio Benedit, el vecino Victoriano Grandavia.

El alcalde ha pasado la denuncia al juzgado municipal.

Don Ricardo Echeverría, ha depositado en la secretaría del Ayuntamiento, a disposición de su dueño, un rosario de coral y plata que se encontró el domingo en el paseo.

Los uniformes del Ejército

Capotes y polainas

Se han declarado reglamentarias las siguientes prendas de uniforme para las armas y cuerpos de a pie.

Capotes de tropa.—Capote de paño gris, a que se refiere el real orden de 11 de septiembre último, con las variaciones siguientes:

Cuello recto y hombreras en la misma forma y dimensiones que el capote correspondiente; llevando los números 0 emblemas de metal dorado o blanco, según el arma o cuerpo. Esclavina como la hoy reglamentaria en cada uno de ellos, de igual color que el del capote.

Se han fijado como precios máximos para el capote y esclavina, 22 pesetas y 14 pesetas, respectivamente, en infantería, y 37 y 16 pesetas para las demás armas y cuerpos; siendo la duración que se les asigna la misma que tienen señalada los capotes y esclavinas actuales. Las referidas prendas se harán con paños de las características de calidad fijadas en los anales por los laboratorios militares.

Polainas de tropa.—De becerro engrasado color azulado; se componen de dos piezas, unidas en la parte posterior por una costura cosida a media carne y con cierre en los costados exteriores, en prolongación de la franja del pantalón.

La parte anterior, que monta sobre la posterior, lleva 4,5 milímetros de su borde inferior, desde la parte alta, hasta 8 centímetros de su borde inferior, una tira de cuero rebajado de 25 milímetros de anchura, cosida por todo su contorno, para alojar un fleje de acero barnizado, de 24 centímetros de longitud, por 13 milímetros de ancho y 1 de grueso, saliendo 35 milímetros de su alojamiento, por un corte transversal hecho en la tira cosida en el extremo inferior en la tira cosida a éste a ella por dos remaches, uno en la parte superior y otro en la inferior, antes de salir al exterior.

Lleva dos latiguillos de 2 centímetros de ancho, de la misma clase del cuero de la polaina, cosidos en la cara exterior a 1 centímetro de sus extremos superior e inferior y a 4 de su borde.

La parte posterior lleva, a la altura de la salida del fleje, un pasador de cuero, de igual clase que el de la polaina, de dos centímetros de ancho, con doble cosido a mano, para que se aloje en el dicho fleje, y a siete centímetros de su borde dos hebillas, cosidas con doble punto a mano, para que abrochen en uno de los cuatro ojales que llevan las latiguillas de la parte anterior, dando estabilidad a la colocación del fleje.

Polainas de oficial.—De color azul llano, lo mismo que la tropa, con un fleje de acero barnizado en cada lado del cierre, en toda su altura, sujetos por dos pasadores de metal, cada uno, a unas tiras del mismo cuero rebajado, las cuales van cosidas en toda su longitud a la polaina en su interior.

El fleje de la cara anterior sobrepasa de su alojamiento 35 milímetros por su extremo inferior, para penetrar en un calcetín que lleva cosido a su altura la parte posterior, dándosele estabilidad y comodidad a la pierna por un latiguillo con hebillas doble niquelada, situado en la parte alta del cierre.

Una trabilla del mismo cuero y de quince milímetros de anchura, cosida en la cara interna del costado exterior, se abrocha en una hebillita igual a la descrita que lleva en el costado interno.

Toda la polaina estará ribeteada

con la misma clase de material rebajado y la costura de unión a las dos partes de que se compone irá cubierta por una faja del mismo material rebajado, de doce milímetros de anchura.

Sección de Arnedo

Visita de inspección.—Lluvia. Fallecimiento.

ARNEDO, 17.—Terminada su misión marchó de Arnedo el oficial delegado de ese Gobierno señor Casán, que como decíamos ayer, llegó en funciones de investigador administrativo.

A la reunión citada al Ayuntamiento asistieron los concejales liberales señores Gil de Muro, Ucha, León, Gentile, Ruiz de la Torre, De Fé, Herrero, Mangado y Barrián.

Los conservadores y el católico no comparecieron ni a la parte primera que terminó media hora después de empezada, las cuatro de la tarde, ni a la segunda, de siete a nueve y media de la noche, horas que se invirtieron en instruir expediente sobre anomalías observadas y de las que se hace responsable al presidente de la Corporación.

Durante el pasado día y la respectiva noche no ha parado de llover un momento.

—Después de larga y penosa enfermedad falleció en la tarde del lunes nuestro vecino Luciano Sierra.

En la mañana de ayer, martes, recibió cristiana sepultura, asistiendo a la conducción del cadáver inmenso gentío, demostrando las muchas simpatías que el finado gozaba.

A su viuda y demás familia reiteramos el testimonio de nuestro pésame.

Fallecimiento.—Natalicio.

ENCISO, 17.—Después de larga y penosa dolencia, soportada con una fuerza de voluntad envidiable, falleció a primera hora de la madrugada de ayer, el probo e ilustrado farmacéutico don Ramón San Lido, cuyo entierro, verificado por la tarde, fué una verdadera manifestación de duelo a la vez que de simpatía hacia el finado por todo el vecindario.

Dios haya acogido en su seno el alma del pobre señor y reciba su inconsolable viuda, doña Carlota Guillén, la expresión de nuestro más sentido pésame.

A las cinco de la tarde de ayer, y tras felicísimo parto, asistido por su esposo, el acreditado doctor don Primitivo Ordoño a luz su señora feliz matrimonio.

Como sabemos que madre e hijo se encuentran muy bien, felicitamos a tan queridos amigos y particularmente al distinguido médico que tan bien puesto tiene el pabellón en esta región.—Un vecino

EN EL AYUNTAMIENTO

Discusión de presupuestos

A la hora fijada se reunieron ayer en nuestro Ayuntamiento los concejales y señores que forman parte de la Junta de asociados, en mayor número que el día anterior, con el fin de continuar la discusión de los presupuestos municipales.

Comenzó la sesión tratando los reunidos el importante asunto del impuesto sobre alcantarillado y después de hablar el señor Muñoz proponiendo se consignase la cantidad de 15.500 pesetas, puesto a votación se aprueba consignar la mencionada suma.

Pasan otras partidas sin discusión alguna, pero al llegar a una en que se consignan 3.500 pesetas para confidencias, el señor Ardanza pide la palabra.

Se la concede la presidencia y el expresidente señor Ardanza manifiesta su opinión de que tal partida debe suprimirse, porque nunca ha existido y considera que es hasta ilegal.

Expone, que si el Ayuntamiento necesita más personal de vigilancia se creen más plazas, aunque no estima que esto sea necesario, pues con la desgravación de ciertas especies es indiscutible que el trabajo es menos y se requiere menos personal.

Le contesta el señor Remíez que la expresada suma es para personal confidente, no para premios por confidencias como de modo equivocado cree el señor Ardanza, y que ese personal es de absoluta necesidad, que lo nombra, y a los mismos concejales lo conocen, pues presta relevantes servicios, citando al efecto, que hasta la fecha, durante este mes, hay ya un aumento en la recaudación de consumos, comparada con la de igual mes del año anterior, de cuatro mil y pico de pesetas.

El señor Ardanza no opone nada al saber que es para personal confidente y se aprueba la partida.

Pasan otras sin discusión alguna y al llegar al personal de vigilancia nocturna lee el señor Iñiguez una instancia presentada por los señores en la que piden que en vez de darles los céntimos que diariamente tienen consignados para el aceite de sus lámparas, se les aumente el haber diario a 2,50 y de su cuenta corra la provisión de aquéllas.

Se accede a aumentar a 2,50 diarios el haber de los señores.

Propone el señor Ulargui el aumento de dos serenos más, pues Logroño ha ensancado y es poco el personal que presta este servicio.

Habla el señor Iñiguez en apoyo de lo propuesto por el señor Ulargui, y cita el recorrido enorme que

los serenos de los distritos del muro de las Delicias y del Gobierno civil tienen que hacer, acordándose aumentar a las 13.140 pesetas que para ese personal se consignó en los presupuestos 1.825, importe de dos plazas más.

El asociado señor Abeytua pide que se aumente el número de guardas rurales, pues considera muy pocos los serenos, estando desatendido este servicio.

Hace uso de la palabra el señor Muñoz para oponerse a la petición del señor Abeytua, pues entiende que el servicio de los serenos interesa a toda la población, y el de los guardas rurales única y exclusivamente a los labradores, por los que está haciendo el Ayuntamiento todo cuanto puede, siendo así que la Asociación es la que debe ocuparse de estos servicios, a los que está atendiendo la Corporación municipal por verdadera generosidad.

En el capítulo «Aguas» se hace un aumento de 500 pesetas, a instancia de un señor alcalde, en el sueldo que disfruta el fontanero fundando tal petición el señor Iñiguez en que habiéndose suprimido la plaza de ingeniero y llevando el señor Castellanos 22 años de servicios a la Casa, y de servicios relevantes, no es mucho al cabo de 2.000 pesetas ascenderle de 1.500 a 2.000 pesetas.

En Instrucción pública se lee una instancia de la maestra de El Cortijo solicitando se le aumente el haber diario que viene disfrutando hace diez años, de 1,65 a 2,25 pesetas, accediéndose a la petición.

El señor Maguregui dice que tiene presentada una moción al Ayuntamiento pidiendo la creación en Logroño de una Academia de Cantal y a fin de que la Junta Municipal consigne el crédito de 2.000 pesetas que necesita ese Centro, pide que se lea su moción, y así se hace.

El asociado señor Ardanza la combate por creer que no dará resultados y porque Logroño necesita de economías, adhiriéndose a sus argumentos el señor Abeytua.

El concejal señor San Pedro cree que no es este el momento oportuno de discutir el proyecto, pues sobre él tienen que dictaminar las Comisiones respectivas; pero ya que se ha hecho se opone por razones parecidas a las del señor Ardanza.

Lo defiende brevemente el señor Maguregui, y con más extensión el señor Muñoz en un oportuno discurso, en el que hace resaltar las ventajas de la instrucción en todos sus aspectos y la necesidad de gastar mucho dinero en favor de los obreros de todas clases.

Acaba proponiendo, no que se demita, sino que se consigne dos mil pesetas para enseñanza mercantil.

Después de un ligero debate se aprueba por 22 votos contra 6 la consignación de esa suma.

El señor San Pedro propone que se consignen también 7.000 pesetas para instalar talleres en la Escuela de Artes Industriales.

El señor Muñoz dice que este asunto viene tratándose ya hace tiempo, siendo el único quien instaba para la creación de estos talleres, merced a las gestiones de don Amós Salvador, pero si no se consigue, el Ayuntamiento debía instarlos.

En este supuesto y a ruegos de varios concejales, el señor San Pedro retira su moción.

Al tratar de lo consignado para el personal de la desinfección, pide el concejal señor Cabezón se aumenten 100 pesetas para uno de los empleados que, debido al especial trabajo que desempeña, necesita con mucha más frecuencia la renovación del traje que usa.

Se opone el señor Muñoz porque siempre que ocurre eso se ha dado una gratificación.

Se aumentan 419,50 pesetas, importe de la jubilación de un empleado.

Explica el señor Iñiguez el aumento en lo consignado para extralimitaciones, manifestando los propósitos del Ayuntamiento para el derribo del Coso y de una casa que ha de abrir por el Muro de Carmelitas, la calle de los Baños.

Quedan aprobados los presupuestos municipales para el año de 1910, aumentándose lo consignado por consumos a la cantidad de 405.182,80 pesetas como medio de salvar el déficit y presentarios nivelados.

También autoriza la Junta de Asociados se aplique la tarifa de arbitrios extraordinarios, con el mismo fin.

El señor alcalde dice que ha terminado su misión la Junta, por ahora, y que en breve la llamará otra vez para discutir un presupuesto extraordinario con destino a la compra de maquinaria para el matadero, y reparación del pantano.

Explica brevemente y en la forma que ya conocen nuestros lectores, lo que será la reparación del dique del pantano, o sea el revestimiento de aquéllas taludes de una capa de cemento, para darle más consistencia y que no sea temible el oleaje que al caer hoy sobre la tierra, las arrastraría, produciendo daños, por lo cual no puede hoy llenarse del todo y mañana sí; la variación de la salida, en cuyo punto que se anuncia por el señor Muñoz que se estaba el peligro, y efectivamente ha sido así, y en la reparación de los desperfectos.

Dijo también que, merced a las gestiones de don Amós Salvador, el Estado contribuya a esas obras, hoy con el personal técnico y material, mañana acaso con una subvención de importancia.

Se levanta la sesión.

Si queréis facilitar la detención de vuestro niño, alimentado con NESPARINA.

DESDE MIRANDA

El incendio de hoy.—R. I. P.—El Bloque.—Agua va.—Teatro.

17 de noviembre.—A las once de esta mañana se ha declarado un incendio en la cal e de la Estación. Las campanas de las parroquias dieron la señal de alarma y pronto se llenó de gente el lugar donde las llamas destruyeron un pequeño cobertizo, propiedad de la casa habitada por el panadero don Leonardo Rodríguez.

En los primeros momentos se creyó fuese mayor y de graves consecuencias; el fuego, por las grandes columnas de humo que emanaban del espacio.

CALAHORRA. 17.—Se va notando animación para las ferias que dan principio el 19 de éste.

En las cuadradas del cuartel enclavado en el ferrial, se alojó ayer numeroso ganado mular de varias edades, abundando lechales de tipo muy bonito.

Tratantes se ven llegar ocupando las casas de huéspedes, y como en estos días se utilizarán casas para hospedaje, para todos habrá donde colarse.

Esta tarde ha llegado mademoiselle D'Avon con sus cacañas, en el mixto llegarán las hermosas Heliet, cuyas artistas debutarán mañana, jueves, en el teatro Díaz, en combinación con el cine.

Una día de hoy ha salido de lluvia habiendo caído cantidad suficiente para proporcionar buena terminación a la siembra y hacer crecer lo sembrado.

Ayer estuvieron unos delegados del gobernador civil que practicaron algunas diligencias en la alcaldía, marchando en el mixto de la noche para esa capital una vez cumplido su misión.

Se cree relacionado esto con la destitución del alcalde.—Muro.

El matadero en ruina.—Subasta. Concierto.—El tiempo.—Viajeros.

ALFARO. 17.—Se ha producido el hundimiento de la alcantarilla en la parte que atraviesa por debajo del matadero, a causa de reblandecimientos del terreno y materiales, producidos por las lluvias de estos días.

Como la situación y dimensiones de esta alcantarilla afectan a la anchura casi total del edificio, éste queda expuesto a inminente ruina si no se procura remediarlo con urgencia.

Así lo manifiesta en su informe el maestro albañil don Eusebio Zarantón, quien por orden del señor alcalde ha practicado un estudio reconocimiento, aconsejando la suspensión inmediata del sacrificio de reses y el desalojamiento del local y sus enseres.

En vista de ello, y en absoluta conformidad con el informe del perito, el alcalde ha circulado las oportunas órdenes.

Cumpliendo el último de los acuerdos recaídos sobre el prado de la dula, se procedió ayer al arriendo de su mitad en pública subasta, siéndole adjudicada al carnicero don Benito Calabía, en la cantidad de 325 pesetas.

Esta noche dará un concierto en el Circolo de «La Amistad» un artista que maneja el arpa y otros varios instrumentos musicales, con el principal objeto de darse a conocer y exhibir después sus habilidades en el teatro.

Continúa el período lluvioso tan benéfico para el campo en esta época; los agricultores se muestran satisfechos con el doble motivo de que estas humedades facilitan mucho las labores que exigen los diferentes cultivos.

Después de pasar una temporada entre nosotros, salieron para Bilbao los distinguidos jóvenes don Víctor Chávarri, don José María Abaitua y don José María Torrónegui, en un magnífico automóvil del primero.

Las señoras y señorita de Marfinez, madre, tía y hermana respectivamente de la señora del digno Juez D. Carlos Aisa.—Echagüe.

Varias noticias

AUTOL. 16.—En la sesión celebrada por este Ayuntamiento el domingo último, se procedió al sorteo del concejal que había de cesar correspondiente al segundo distrito.

Jugaron la suerte los señores don Severo Ezquerro, don Valeriano García del Moral, don Félix Colmenares y don Remigio González, correspondiendo el cese a don Severo Ezquerro.

El mismo día tuvo lugar la subasta del arbitrio municipal, pesas y medidas, siendo adjudicada en 1900 pesetas a don Bautista Hernández.

Se me dice por persona que cree estar bien informada, que ciertos elementos liberales; asistiendo a la bandera que siguieron hasta aquí, han tenido una o varias reuniones a fin de trabajar por su cuenta propia en las próximas elecciones municipales.

Mucho nos cuesta creer la noticia, por entender que cuantos en esta militan en el partido liberal, trabajan siempre por su causa, así como en las elecciones próximas marcharán cuanto puedan para sacar a flote la candidatura que la directiva o el comité designe para concejales.

En su día fué remitido a los soldados de Autol, que se encuentran en Melilla, el producto de las dos funciones teatrales que se dieron para su beneficio, habiendo correspondido a cada uno de los cinco soldados la cantidad de 43-15 pesetas.

De los indicados soldados, Nicolás Calvo y Fortunato Arnedo, han escrito sentidas cartas de agradecimiento dando las más expresivas gracias a cuantos tomaron parte en dichas funciones.

Ayer regresaron de su excursión don Augusto Colis y su joven esposa doña Faca González. Por la noche fueron obsequiados con una serenata por el sexteto que tan acertadamente dirige don Blas Ibañez.

A su llegada se vieron agradamente sorprendidos con los regalos siguientes: don Norberto Enciso, un magnífico perchero con espejo; don Galo L. de Baró, artista ca papelería de metal, para mesa; don Mamerto Castañeda, servilletas de plato; doña Cecilia Garcelán, idem, idem; don José Arenas Llop y señora, bonito estuche con servicio de plata, para pesca; don Zóimo Hernández, precioso servicio de hueras con sus correspondientes cucharillas; don Lásaro Sánchez, bonito cerillero de oro y plata.

Después de los últimos hielos que perjudicaron altamente el regadío, el tiempo lo tenemos lloroso. Son las diez al escribir estas líneas y llueve perfectamente, des de neas de los buenos chaparrones de estos dos días últimos.

Con alguna frecuencia observamos que falta LA RIOJA a uno u otro suscriptor; como es un

Un incendio

OVON. 17.—A las dos y media de la madrugada de hoy se ha despertado este vecindario a las voces de fuego que daban algunos vecinos de las calles Nueva y Cantarranas, y pronto se oyó la campana de alarma y los vecinos en tropel acudían a donde indicaban las voces de los que demandaban auxilio.

Un voraz incendio se había declarado en un pajar propiedad del vecino Eufasio Eruedo, sito en la parte trasera de la calle Nueva, y las llamas, que se elevaban como una gran columna de fuego, lamían los tejados de una casa próxima, poniendo en grave riesgo varias fincas, en su mayor parte casas viejas, construidas en un compacto grupo y que componen la manzana.

El vecindario, como acostumbra a hacerlo siempre, y provistos de vasijas para llevar agua, los unos y los otros con hachas y otros útiles, se dirigieron al lugar del siniestro, trabajando todos con gran ardor para sofocarlo, pudiendo conseguir dominarlo para las cuatro y media de la mañana, pues si bien continúa el fuego a la hora que escribimos estas líneas (ocho de la mañana), es debido a que en dicho pajar había abundante paja, y ésta no es fácil apagarla en un instante.

El pajar ha quedado destruido por completo, y las pérdidas materiales no pasan de 500 pesetas. No hubo el menor accidente personal que lamentar.

En el lugar del siniestro vimos a las autoridades locales dando las instrucciones que el caso requería.

Señor director de LA RIOJA. Mi distinguido amigo, ruego a usted y agradeceré, la siguiente rectificación.

El diario «La Libertad», de Vitoria, al dar cuenta del banquete que en aquella ciudad se celebró en honor de don Salvador Aragón, por sus paisanos y amigos, al referirse a mi persona, comete un error, sin duda involuntario, e hijo de la precipitación con que en esos casos se toma la información, al decir lo siguiente:

«Un hecho que merece citarse en prueba del cariño que profesan al señor Aragón sus paisanos, es el de haber concurrido al banquete en carlista logroñés, el señor Vélez de Guevara, que además traía la adhesión de muchos correligionarios, y al brindar lo hizo constar así, dando vivas a España.»

Me interesa hacer constar que yo no llevé, ni me abrogué más representación que la propia y exclusiva mía, y que al tener la honra de acompañar en aquel acto a tantos distinguidos y queridos amigos, dije lo que me vino a la memoria.

«Permitidme que en cumplimiento de un deber político haga una manifestación.

Al saber que la colonia riojana de Vitoria y muchos logroñeses ofrecían este banquete a don Salvador Aragón como muestra de cariño y de respeto a su memoria, yo deseaba acompañar a los riojanos, y no he tenido inconveniente en asistir a este acto, sino mucho gusto, porque entiendo que no es un banquete de carácter político; y siendo yo tradicionalista, no vengo aquí a hacer alarde ni manifestación de mis ideales, ni a claudicar de ellos.

Vengo a rendir un homenaje de amistad particular y a esta provincia, en la que no soy un extraño, pues en su bello suelo se encierra el castillo de Guevara, de históricas páginas; por haberle tocado un gobernador honrado y caballero, como yo deseo fueran todos los funcionarios de mi patria, para que sea enaltecida.

Levanto, pues, mi copa por el amigo distinguido, por la provincia que gobierna, y en ellos por España.

Soy de usted, señor director, atento y afectísimo amigo,

G. B. S. M., Luis Vélez L. de Guevara.

Sección de Nájera

Noticias

HUÉRCANOS. 17.—Pasaron las fiestas de gracias a Nuestra Señora del Pilar, el 13 y 14, sin que haya habido que lamentar nada desagradable.

Las funciones religiosas se han celebrado con toda solemnidad, acudiendo muchos fieles.

La gente joven se ha divertido mucho con los gaiteros de Laguardia. Tres noches de baile hasta las doce. Las solas Elisa, Rosalía y María del Pilar González y alguna otra señorita que no recuerdo han brillado en los bailes particulares. No han estado tan afortunadas la ilustrada maestra de niñas de este pueblo doña Leonor Casas y doña Blanca Ugarte que han tenido que guardar cama dos o tres días a consecuencia de un fuerte catarro; hoy ya se encuentran aliviadas dichas niñas. Nos alegramos.

El día 13 subió al cielo una preciosa niña de dos años hija de la maestra de Arceñana de Arriba habiendo dejado a sus padres don Pedro Morga y doña Mariana Nieves Martínez en el mayor desconsuelo, al que nos asociamos.

Han marchado a sus respectivos pueblos, de Montavo de Cameros las simpáticas jóvenes Francisca, Asunción y Juana; a B.ños de Rio Tovia doña Telesfora y precio sa hija; al mismo doña María; para Anguiano doña María y Pilar Baquero.

Registro Civil

Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos.—Teófilo Ortensio Edmonda de Miguel Rada.

Defunciones.—Mariana Salanova Anguiano, de Pedroso, de 82 años, soltera, concepción Benjamín, de Logroño, de 19 años, soltera, Pedro San Juan Ramírez, de Villanueva, de 50 años, soltero, Elías San José Melero, de Médica (Valladolid), de 24 años, soltero, y Elías Luisa Herrero, de Logroño, de 13 meses.

Matrimonios.—Ninguno.

Sección Religiosa

Santos de hoy, 18 de diciembre.—La Dedicación de la Basílica de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, Santos Román, Esiquio, Bárulo, y Orículo, mártires; Máximo, obispo, y Odón, abad.

CULTOS PARA MAÑANA. En la iglesia de Santiago el Real, se celebrarán solemnes cultos en honor del glorioso patriarca San José.

Por la mañana, a las ocho, se celebrará misa de comunión. Por la tarde, a las cinco, rosario, visita al Santo y salva Josefina cantada.

Con motivo de la práctica de un embargo ocurrió la noche del lunes último en el pueblo de El Rasillo una manifestación de protesta.

Como se recordará, hace pocos días se vio en la Audiencia una querrela seguida por el parroco de aquel pueblo por injurias contra don Bustujko Sáenz, quien fué condenado.

El abogado del sacerdote que resultó vencedor fué el señor Reboiro. Hé aquí como refiere lo sucedido el comandante del puesto de Torrecilla en su parte oficial transmitido al gobernador civil.

«El comandante del puesto de Villanueva, en comunicación que recibí a las siete de la noche, me dá cuenta que con motivo de hallarse prestando auxilio con otros dos guardias en la noche del 15, al abogado don Agustín Reboiro y al Juzgado municipal, en la práctica de un embargo contra el vecino del Rasillo, Estanquillo Sáez, pudo observarse cierta anomalía en el vecindario contra el cura, sin que corriese novedad alguna a las tantas ocho de la mañana del martes, en que congregándose la mayoría de las mujeres y niños en la plaza y calles, recorrieron en manifestación de protesta, pidiendo que se marchara el cura don Nicomedes, que es el autor de la sentencia recaída contra Estanquillo Sáez, y que como los manifestantes se dirigieron a la casa del cura, se personó con los individuos a sus órdenes para proteger su vida, así como la del abogado señor Reboiro, que se hallaba alojado en aquella y en previsión de que pudieran haber sido amenazados, sin que les ocurriera nada, resultando solamente algunos cristales rotos en las ventanas de lado opuesto al que se estaba la fuerza, la que por medio de la persuasión consiguió, en unión del alcalde, se disolvieran los manifestantes; a las diez, en que quedó restablecido el principio de autoridad y el orden, por el momento, si bien se cree que vuelvan a excitarse los ánimos y a ocurrir desórdenes nuevamente.»

«Tengo el honor de participarse a la respetable autoridad de V. S. para su superior conocimiento, significándole que en vista de lo manifestado salgo con los ses individuos que hay en esta residencia, para el referido pueblo de El Rasillo, de donde regresaré tan luego como quede completamente restablecida la normalidad.»

También la Guardia civil de Villanueva ha transmitido un parte oficial que coincide con el del comandante de Torrecilla, añadiendo que el Sr. Reboiro es culpable de la sentencia recaída contra Estanquillo Sáez y autor de todos los males ocurridos en el pueblo; que los manifestantes fueron unos 200; que la manifestación fué tranquila y sólo se protestó, por lo que no hubo gritos ni insultos a la Guardia civil; y que las autoridades locales contribuyeron con sus consejos al restablecimiento del orden.

Sección Religiosa

INTERESANTE

Médico herniolar en Logroño

El médico auxiliar del reputado ortopedico de Madrid don Jerónimo Farré Gamell recibirá consultas en Logroño los días 17 y 22 de actual noviembre, de once a una y de tres a seis, en el Hotel París, para los que padezcan de hernias (quebraduras ó desviaciones del espinazo, ó torceduras de las piernas, etc.), que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las hernias por antiguas y voluminosas que sean.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En Madrid en su Gabinete Ortopédico, calle del Cisne, 21, hotel.

Chalet ó casa de campo

Se desea tomar en arriendo, de uno ó dos pisos, independientes, con buena huerta y a corta distancia de la población. Informes, en la ferreteria de Amelivia.

Dicen de Madrid.

El diputado republicano y presidente de la Asociación de catedráticos de Institutos don Aniceto Lorente, visitó ayer al señor ministro de Instrucción pública para pedirle, de acuerdo con casi todos sus compañeros de profesión, la derogación del último decreto sobre provisión de catedráticos y exponerle otras aspiraciones del profesorado.

El señor Barroso le manifestó que está estudiando tan importante asunto y que tendrá presente, al resolverlo, la petición de los catedráticos.

Fábrica de artículos de punto

Inmenso surtido, variedad de clases y prendas a la medida, en su depósito. Imprenta, 3. Telas de punto para abrigos y levitas.

LEA USTED

La Novela de Ahora que está publicando «La Inquisición, el Rey y el Nuevo Mundo», segunda parte de «El Héroe y el César». De venta, Librería de LA RIOJA

TEATRO.—Tres secciones, una sencilla y dos dobles, se verificarán esta noche, jueves, en Betón de los Herreros.

A las seis y media (vermouth, sección doble), exhibición de películas, «El pobre Valbuena» y presentación de Mr. Roñix, que sostiene sobre la barba un piano y una señorita.

A las nueve menos cuarto, «La Marcha de Cádiz».

A las diez y media (sección doble), cineógrafo, «El perro chico» y presentación de Mr. Roñix.

ARROZ BOMBA

Para matanzas, de las marcas más acreditadas F, FF y FFF, habiendo hecho contrato de importantes partidas: se ceden a precios ventajosos, garantizando la clase que es la preferida por el público y que da excelentes resultados: Por mayor y menor.

Ultramarinos vista de H. ARZA

NOTA.—Estas clases se cotizan este año a precios más baratos que el pasado, por haber mejor cosecha y tener contratadas grandes cantidades.

¡Ojo Novias Ojo!

No comprar cuadros ni molduras, sin antes visitar el Salón Murillo el que vende más barato de toda España. Plaza de San Bernabé, 25, Logroño. Grandes rebajas al por mayor.

Por el Gobierno civil ha sido arulado el acuerdo del Ayuntamiento de Alfaro nombrando secretario al que actualmente desempeña el cargo, quien por lo tanto ha quedado destituido.

Loción Agua Colonia Orive a la cabeza después de cortarse el pelo evita los catarros frecuentes en tales casos 4 litros 16 pesetas estaciones franco todo gasto.

¡Muy fácil!

Si no se afeita usted solo es porque no quiere. Carlos Trauschke y Comp. venden unos aparatos para ese objeto, que los maneja bien cualquiera, sin peligro de cortarse. Mercado, 114, Logroño.

En virtud de expediente instruido con motivo de visita de inspección, han sido suspendidos en sus cargos los alcaldes de Alfaro, Cervera, Arnedo y Calahorra.

PLATA MENESES

OBJETOS PARA REGALO.—Único Depósito de Fábrica Mercado, 134, Salvador Mainar.

Gurra dentista, Consulta diaria y gratuita; operaciones por los procedimientos modernos Sagasta, 6.

Por el gobernador civil han sido nombrados concejales interinos de Murillo don Aquilino Esteban, don Manuel del Campo, don Francisco Orío y don Paulino Ocaña.

F. GARAY (HIJO), FOTOGRAFO

Estación, 2, bajo, Logroño

Sección Religiosa

INTERESANTE

Médico herniolar en Logroño

El médico auxiliar del reputado ortopedico de Madrid don Jerónimo Farré Gamell recibirá consultas en Logroño los días 17 y 22 de actual noviembre, de once a una y de tres a seis, en el Hotel París, para los que padezcan de hernias (quebraduras ó desviaciones del espinazo, ó torceduras de las piernas, etc.), que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las hernias por antiguas y voluminosas que sean.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En Madrid en su Gabinete Ortopédico, calle del Cisne, 21, hotel.

Chalet ó casa de campo

Se desea tomar en arriendo, de uno ó dos pisos, independientes, con buena huerta y a corta distancia de la población. Informes, en la ferreteria de Amelivia.

Dicen de Madrid.

El diputado republicano y presidente de la Asociación de catedráticos de Institutos don Aniceto Lorente, visitó ayer al señor ministro de Instrucción pública para pedirle, de acuerdo con casi todos sus compañeros de profesión, la derogación del último decreto sobre provisión de catedráticos y exponerle otras aspiraciones del profesorado.

El señor Barroso le manifestó que está estudiando tan importante asunto y que tendrá presente, al resolverlo, la petición de los catedráticos.

Fábrica de artículos de punto

Inmenso surtido, variedad de clases y prendas a la medida, en su depósito. Imprenta, 3. Telas de punto para abrigos y levitas.

LEA USTED

La Novela de Ahora que está publicando «La Inquisición, el Rey y el Nuevo Mundo», segunda parte de «El Héroe y el César». De venta, Librería de LA RIOJA

TEATRO.—Tres secciones, una sencilla y dos dobles, se verificarán esta noche, jueves, en Betón de los Herreros.

A las seis y media (vermouth, sección doble), exhibición de películas, «El pobre Valbuena» y presentación de Mr. Roñix, que sostiene sobre la barba un piano y una señorita.

A las nueve menos cuarto, «La Marcha de Cádiz».

A las diez y media (sección doble), cineógrafo, «El perro chico» y presentación de Mr. Roñix.

ARROZ BOMBA

Para matanzas, de las marcas más acreditadas F, FF y FFF, habiendo hecho contrato de importantes partidas: se ceden a precios ventajosos, garantizando la clase que es la preferida por el público y que da excelentes resultados: Por mayor y menor.

Ultramarinos vista de H. ARZA

NOTA.—Estas clases se cotizan este año a precios más baratos que el pasado, por haber mejor cosecha y tener contratadas grandes cantidades.

¡Ojo Novias Ojo!

No comprar cuadros ni molduras, sin antes visitar el Salón Murillo el que vende más barato de toda España. Plaza de San Bernabé, 25, Logroño. Grandes rebajas al por mayor.

Por el Gobierno civil ha sido arulado el acuerdo del Ayuntamiento de Alfaro nombrando secretario al que actualmente desempeña el cargo, quien por lo tanto ha quedado destituido.

Loción Agua Colonia Orive a la cabeza después de cortarse el pelo evita los catarros frecuentes en tales casos 4 litros 16 pesetas estaciones franco todo gasto.

¡Muy fácil!

Si no se afeita usted solo es porque no quiere. Carlos Trauschke y Comp. venden unos aparatos para ese objeto, que los maneja bien cualquiera, sin peligro de cortarse. Mercado, 114, Logroño.

En virtud de expediente instruido con motivo de visita de inspección, han sido suspendidos en sus cargos los alcaldes de Alfaro, Cervera, Arnedo y Calahorra.

PLATA MENESES

OBJETOS PARA REGALO.—Único Depósito de Fábrica Mercado, 134, Salvador Mainar.

Gurra dentista, Consulta diaria y gratuita; operaciones por los procedimientos modernos Sagasta, 6.

Por el gobernador civil han sido nombrados concejales interinos de Murillo don Aquilino Esteban, don Manuel del Campo, don Francisco Orío y don Paulino Ocaña.

F. GARAY (HIJO), FOTOGRAFO

Estación, 2, bajo, Logroño

Sección Religiosa

INTERESANTE

Médico herniolar en Logroño

El médico auxiliar del reputado ortopedico de Madrid don Jerónimo Farré Gamell recibirá consultas en Logroño los días 17 y 22 de actual noviembre, de once a una y de tres a seis, en el Hotel París, para los que padezcan de hernias (quebraduras ó desviaciones del espinazo, ó torceduras de las piernas, etc.), que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las hernias por antiguas y voluminosas que sean.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En Madrid en su Gabinete Ortopédico, calle del Cisne, 21, hotel.

Chalet ó casa de campo

Se desea tomar en arriendo, de uno ó dos pisos, independientes, con buena huerta y a corta distancia de la población. Informes, en la ferreteria de Amelivia.

Dicen de Madrid.

El diputado republicano y presidente de la Asociación de catedráticos de Institutos don Aniceto Lorente, visitó ayer al señor ministro de Instrucción pública para pedirle, de acuerdo con casi todos sus compañeros de profesión, la derogación del último decreto sobre provisión de catedráticos y exponerle otras aspiraciones del profesorado.

El señor Barroso le manifestó que está estudiando tan importante asunto y que tendrá presente, al resolverlo, la petición de los catedráticos.

Fábrica de artículos de punto

Inmenso surtido, variedad de clases y prendas a la medida, en su depósito. Imprenta, 3. Telas de punto para abrigos y levitas.

LEA USTED

La Novela de Ahora que está publicando «La Inquisición, el Rey y el Nuevo Mundo», segunda parte de «El Héroe y el César». De venta, Librería de LA RIOJA

TEATRO.—Tres secciones, una sencilla y dos dobles, se verificarán esta noche, jueves, en Betón de los Herreros.

A las seis y media (vermouth, sección doble), exhibición de películas, «El pobre Valbuena» y presentación de Mr. Roñix, que sostiene sobre la barba un piano y una señorita.

A las nueve menos cuarto, «La Marcha de Cádiz».

A las diez y media (sección doble), cineógrafo, «El perro chico» y presentación de Mr. Roñix.

ARROZ BOMBA

Para matanzas, de las marcas más acreditadas F, FF y FFF, habiendo hecho contrato de importantes partidas: se ceden a precios ventajosos, garantizando la clase que es la preferida por el público y que da excelentes resultados: Por mayor y menor.

Ultramarinos vista de H. ARZA

NOTA.—Estas clases se cotizan este año a precios más baratos que el pasado, por haber mejor cosecha y tener contratadas grandes cantidades.

¡Ojo Novias Ojo!

No comprar cuadros ni molduras, sin antes visitar el Salón Murillo el que vende más barato de toda España. Plaza de San Bernabé, 25, Logroño. Grandes rebajas al por mayor.

Por el Gobierno civil ha sido arulado el acuerdo del Ayuntamiento de Alfaro nombrando secretario al que actualmente desempeña el cargo, quien por lo tanto ha quedado destituido.

Loción Agua Colonia Orive a la cabeza después de cortarse el pelo evita los catarros frecuentes en tales casos 4 litros 16 pesetas estaciones franco todo gasto.

¡Muy fácil!

Si no se afeita usted solo es porque no quiere. Carlos Trauschke y Comp. venden unos aparatos para ese objeto, que los maneja bien cualquiera, sin peligro de cortarse. Mercado, 114, Logroño.

En virtud de expediente instruido con motivo de visita de inspección, han sido suspendidos en sus cargos los alcaldes de Alfaro, Cervera, Arnedo y Calahorra.

PLATA MENESES

OBJETOS PARA REGALO.—Único Depósito de Fábrica Mercado, 134, Salvador Mainar.

Gurra dentista, Consulta diaria y gratuita; operaciones por los procedimientos modernos Sagasta, 6.

Por el gobernador civil han sido nombrados concejales interinos de Murillo don Aquilino Esteban, don Manuel del Campo, don Francisco Orío y don Paulino Ocaña.

F. GARAY (HIJO), FOTOGRAFO

Estación, 2, bajo, Logroño

Sección Religiosa

INTERESANTE

Médico herniolar en Log

RUIZ
DENTISTA
Colegio, 16.
Logroño

PARIS

CRONICA DE

LA SENTENCIA

Al fin, ¡he ahí aquí libre! La pesadilla de esta semana ha terminado. Pero, la bondad y la prudencia triunfan de las malas pasiones y de los odios de partido. Si acordarse de un amante Félix Faure, sin pensar en sus vicios, sin tomar en cuenta en sus embustes, los jurados han abstenido a la linda Meg de la acusación que pesaba sobre su cabeza robada.

—No ha asesinado—han dicho. Pero, realmente, no es esto lo que han querido decir, sino algo que humano y menos definitivo. —No sabemos nada—hubieron dicho, si las preguntas del tribunal no fueran siempre tan estrictas.

Ni los jurados, en efecto, ni los jueces, ni los fiscales, ni los defensores, ni los psicólogos, ni los moralistas, ni nadie, sabe nada... En el farrago de las acusaciones hay más contradicciones que líneas. Y notad que uno de los estadísticos de la prensa calcula que el legajo se compone de unas trescientas mil líneas.

Trescientas mil líneas, trescientos millones de contradicciones; hé ahí el único visible.

En cuanto a lo demás, se necesita ser defensor para creer en la inocencia, y se necesita ser fiscal para creer en la culpabilidad. El mismo Temps, tan respetuoso de la «cosa juzgada», confiesa que, después del veredicto, el proceso continúa.

Por fortuna, continúa de un modo opuesto al proceso Dreyfus y al proceso Renard. Porque, al fin y al cabo, no habiendo ahora una víctima de un error posible, el mismo no será angustioso y los intelectuales podrán estudiarlo en largos y controversiales, sin que la tristeza de pensar que hay un hombre en la cárcel que pueda ser inocente oprima sus auras.

La bella Meg, más bella que nunca, no tiene ya nada que temer. La interdicción terrible le ha sido favorable. Sus mentiras, sus errores, sus contradicciones, sus fantasías, sus locuras y hasta sus delitos, la han salvado.

—Sin duda—dice la conciencia pública—, sin duda, esta mujer es detestable. Sin duda, esta mujer ha acusado a Burlingame, a Rémy-Bouilland y a Alexandre Wolff sabiendo que los calumniaba... Sin duda, esta mujer es una ramera sembradora de dolor... Mas todo esto no nos prueba que sea la asesina de su madre y de su marido. (Cuán humano sería pensar siempre del mismo modo). Y que no los otros duros doctores del Pretorium aseguran que con tal sistema la mayor parte de los criminales andarían sueltos, pues nada importa dejar libre a un culpable, mientras condenar a un inocente es el más terrible crimen que la sociedad puede cometer.

Madame Stenheil, monstruo adorable, será un precedente utilísimo, y después de haber hecho muchas víctimas, se redimirá, salvando a algunos amenazados.

Cuando un pobre hombre, cuyo crimen no sea claro, comparezca en justicia la voz del pueblo podrá decir al Jurado:

—Acordaos de vuestra conducta del 13 de noviembre y de los aplausos que celebraron vuestra prudente piedad.

Y mientras tanto, Meg, envuelta en el velo del misterio, que hace más seductora su silueta ondulosa, irá contribuyendo a mantener la poesía del misterio en este nuestro mundo, que tanta necesidad tiene de no hundirse por completo en la prosa de la vida práctica.

E. Gómez Carrillo.

Consejeros de Estado

Hoy, al medio día, han tomado posesión de los cargos de presidente y vocales respectivamente del Consejo de Estado los señores Groizard, Villanueva y Cortezo.

Presidieron los ministros de Gracia y Justicia, Estado y Marina, y los exministros señores Canalejas y Salvador (don Amós), Sánchez de Toca, Dato, Polavieja y García Alix.

Primer juramento el doctor Cortezo, después el señor Villanueva y por último el señor Groizard.

El señor Moret pronunció un discurso en que después de un respetuoso saludo a la Corporación, presentó con cariñosas frases al nuevo presidente y consejeros.

El señor Groizard contestó agradeciendo la designación y confiando en la cooperación de los consejeros para el mejor desempeño del cargo.

Obras públicas

Han celebrado una extensa conferencia los ministros de Hacienda y Fomento señores Alvarado y Gasset, acordando activar la concesión de créditos para pagos atrasados de Obras Públicas, con objeto de evitar el que los obreros se hallen este invierno faltos de trabajo.

En honor de Llorente

El Ayuntamiento de Madrid se ha adherido al homenaje tributado en Valencia al eximio poeta Teodoro Llorente.

Denuncia de Mazzantini

A consecuencia de las denuncias que hizo el teniente alcalde de Madrid don Luis Mazzantini, en la sesión anterior, ha presentado la dimisión el delegado regio de Instrucción pública de la Villa y Corte.

Visita

Hoy ha visitado la reina Cristina a la infanta Luisa de Orleans, quien continúa bien de salud, así como su pequeña hija.

Nombramientos

Mañana publicará la Gaceta de Madrid los reales decretos nombrando jefe del personal del Ministerio de la Gobernación a don Rafael Comenge; gobernador civil de Madrid, a don Federico Requejo, y secretario del citado Gobierno, a don Fernando Saldevilla.

Se asegura que el jefe superior de la policía de Madrid, señor Alanís, continuará en su cargo.

Consejo de ministros

Hoy, a las seis de la tarde, se ha reunido el Gobierno en Consejo de ministros.

El ministro de la Guerra dijo a los periodistas a la entrada, que cree que mañana celebrarán una conferencia con el general Marina los emisarios de las kabilas de Guelaya y añadió que el Gobierno no había traído nada sobre los nombramientos de capitanes generales ni tampoco estaba resuelto lo del envío a Melilla de una comisión para que estudie un plan de fortificaciones.

El ministro de Estado, señor Pérez Caballero, confirmó la noticia de que mañana saldrá en dirección a Roma.

Cuba y España

Los señores Labra y Rivero han visitado a los ministros de Hacienda y Estado, para tratar acerca de las relaciones comerciales entre Cuba y España.

Se convino en que Cuba formule la solicitud de un tratado para llegar a un acuerdo favorable.

Reforma colonial

El señor Pérez Caballero ha firmado un decreto reformando la Sección Colonial del Ministerio de Estado.

Lo de Tenerife

Los diputados a cortes por las islas Canarias, han visitado al jefe del Gobierno don Segismundo Moret para decirle que la agitación que reina en Santa Cruz de Tenerife, la ha motivado el real decreto descentralista, al cual replicó el presidente del Consejo de Ministros diciendo que había recibido un telegrama de Tenerife comunicándole que la manifestación se había celebrado con el mayor orden.

Terminó diciendo que serían oídas por el Gobierno todas las opiniones.

Consejo de guerra

En Barcelona se ha celebrado un Consejo de guerra para fallar un sumario seguido contra cuatro individuos acusados del incendio de la fábrica de don José Trosta, que se hallaba situada frente al colegio de los Escolapios, y que cuando estaba ardiendo éste se dieron voces por las turbas, de que había una comunicación subterránea entre ambos edificios, razón por la cual incendiarían la mencionada fábrica.

El fiscal ha solicitado para uno de los procesados la pena de reclusión perpetua y para los otros distintas penas menores.

El proceso de Ferrer

El periódico La Publicidad, de Barcelona, anuncia que emprenderá una campaña en favor de la revisión del proceso de Francisco Ferrer, y al mismo tiempo publicará una información acerca de las causas que pudieron motivar la sentencia.

Weyler en el Ayuntamiento

Mañana el general Weyler devolverá la visita oficial al Ayuntamiento de Barcelona.

Firma de Marina

Entre la firma del Ministerio de Marina, figuran los siguientes decretos:

Concediendo la cruz del Mérito Naval al ministro de Marina del Gobierno portugués y al contralmirante general Cincunegui.

Ascendiendo a capitán de navío a don Guillermo Avila.

Confirmando el mando del «Carlos V» al capitán de navío don Emilio Grilat.

Creando una Comisión gestora de trabajos encomendados a la Sociedad española de construcciones navales.

Creando un negociado de torpedos y electricidad y defensas submarinas.

De Melilla

Participan de Melilla que en la noche última cayó constantemente y se extremó la vigilancia en los campamentos para evitar sorpresas.

Ha marchado a la Restinga el vapor auxiliar llevando víveres a la posición de Ali-Sherif.

El estado de los caminos ha impedido hoy que trabajen los obreros del ferrocarril.

De la plaza se dieron órdenes a los comandantes jefes de las posiciones para que una de estas noches se disparesen cohetes iluminadores con objeto de ensayar la vigilancia nocturna en el campo.

Acompañado de sus ayudantes, ha marchado hoy a Málaga el infante don Carlos en el crucero «Extremadura».

Los infantes Raniero y Felipe quedan afectos al regimiento de Húsares de la Princesa.

Ha llegado a Alhucemas el cañonero «Alvaro de Bazán», dejando la correspondencia sin ser hostilizado por los moros, continuando su viaje a Tres Forcas.

Jefe a Logroño

Ha sido firmado el destino de jefe de la comandancia de la Guardia civil de Logroño al teniente coronel del cuerpo don Francisco García.

Los rifeños

Según telegrafían de Melilla, en el campo enemigo se suceden las juntas de rifeños, terminando todas después de larga discusión, con un aplazamiento, según la costumbre mora.

Las tribus de Mazza y de Benicarsil aceptan todas las condiciones de paz impuestas por los españoles.

La fracción de los Beni-Busarpiensa presentarse en la Restinga para formalizar la sumisión.

Los de Barraca se rindieron porque estaban bajo la acción del fuego de los cañones de Nador.

Los kabilios de los poblados situados en la vertiente Sur del Gurgu no se han sometido por temor a los moros recalcitrantes.

Sin embargo, los rumores de hoy referentes a la paz son muy optimistas.

Fortificaciones

Se ultimán las obras del fortín semipermanente que se construye en el Zoco de El Had, donde se podrán alojar dos compañías y una batería.

Parece que se tendrá que desistir de instalar en Nador la batería de cañones de 15 centímetros, por las insuperables dificultades que presenta el transporte de los cañones de gran calibre.

Quitando hierro

Se asegura que el señor Maura ha cedido totalmente en su actitud hostil hacia los liberales.

También se dice que el señor Moret premiará esta actitud concediendo el Toisón al señor Maura.

La recaudación

Según datos remitidos al Ministerio de Hacienda, el aumento de recaudación habido en la primera quincena de noviembre fué de pesetas 3.103.828.

Sellos nuevos

Hoy se pondrán en circulación las nuevas clases de sellos de Correos.

Son doce clases diferentes, de las cuales una se vende desde hace días.

Nuevo subsecretario

Esta mañana ha tomado posesión del cargo de subsecretario del Ministerio de la Guerra el general Orozco.

Se le dió el ministro, general Luque.

Fué cumplimentado por todos los jefes y oficiales del Ministerio.

El ministro de la Guerra le cumplimentaron los generales hermanos Aranda.

Después del Consejo

En la nota oficial del Consejo de Ministros facilitada a la prensa se dice que el Gobierno examinó una instancia de la Comisión de Valencia, pidiendo que se acuerde prorrogar la Exposición, conviniendo en la nacional y teniendo en cuenta el Gobierno las razones alegadas y sucesos ocurridos desde su inauguración, acordó conceder una subvención a cuyo efecto quedó encargado el ministro de Hacienda señor Alvarado de estudiar la forma para allegar los indicados recursos.

Se examinó luego el presupuesto del Ministerio de la Guerra y se acordó que los señores Alvarado y Luque fijen las cifras sobre la base de un contingente de 115.000 hombres para presentarlas en su día al Parlamento.

El ministro de Instrucción pública, señor Barroso, leyó y explicó a sus compañeros de Gabinete el presupuesto de su departamento ministerial y las reformas incluidas, que según un resumen forman las siguientes conclusiones:

Gastos fijos del presupuesto dentro de las líneas de los actuales.

Gastos extraordinarios para construir edificios para escuelas e institutos, que comenzarán a ejecutarse en seguida que sea votado por las Cámaras; siendo otra de las bases el hacer por decreto cuanto esté en las facultades del ministro.

Redactar los proyectos ofrecidos al país por el partido liberal, respecto a Instrucción pública.

Después de aprobarse el presupuesto en sus líneas generales se acordó que, los señores Barroso y Alvarado, examinen las cifras al detalle y en su totalidad sobre la base de mantener, sin reparar en los esfuerzos, superávit en el presupuesto.

Se ocupó el Gobierno extensamente sobre la campaña de Melilla.

Cosas de la guerra

Según el último parte oficial recibido de Melilla, no ocurre novedad en ninguna de las posiciones españolas, continuando en Alhucemas el tiroteo contra los moros que se presentan a la vista en actitud sospechosa.

De Zelán ha regresado a Melilla el batallón de Cazadores de Madrid, al que sustituirá el de Arapiles.

Emisarios de las kabilas de Boya se han presentado al comandante español de la plaza del Peñón, exponiendo deseos de que se les abra el comercio, aunque teniendo represalias.

Ha llegado procedente de Almería el crucero «Carlos V».

Alto personal

Se ha confirmado el nombramiento de don Federico Requejo para el Gobierno civil de Madrid, pero en cuanto al nombramiento de don Fernando Soldevilla para la secretaría de dicho Gobierno no se ha hecho todavía, y se asegura que ocupará un alto puesto en la Inspección de las Compañías de Seguros.

Los canarios

En la reunión celebrada por los senadores, diputados y otras significadas personalidades de las islas Canarias se ha acordado emprender una activa y enérgica campaña contra el decreto descentralista de la parte que se refiere a Canarias, y secundar cualquiera actitud que adopten las fuerzas vivas de dichas islas.

AL CERRAR

Madrid 18.—3 m.

La Sección colonial

Como ya telegraficé anteriormente, mañana publicará la Gaceta de Madrid un real decreto del Ministerio de Estado reformando la Sección Colonial.

Esta quedará dividida en dos negociados, para poder deducir con mayor eficacia las responsabilidades en que pudieran incurrir los jefes de las dependencias y para la completa organización de la contabilidad.

En el presupuesto colonial se suprime la Comisaría regia y la nueva plantilla del personal se ajustará a las cifras del anterior presupuesto.

Despedida

El exgobernador civil de Madrid señor duque de Tovar ha recibido en su despacho oficial a los jefes y oficiales de la Guardia civil que han ido a despedirle y a quienes el duque demostró lo muy agradecido que les quedaba por la cooperación que le había prestado durante su breve paso por el Gobierno civil de Madrid.

Moret felicitado

El Presidente del Consejo de Ministros ha recibido muchos telegramas de felicitación por el decreto de descentralización.

Auñón y «El Mundo»

El periódico El Mundo acoge los rumores de que el exministro de Marina, señor Auñón, disgustado por el decreto de descentralización en cuanto se refiere a Canarias, cuyo Gobierno se negará a aceptar siendo sustituido por el conocido periodista don Rafael Comenge.

También dice el citado periódico que hubo disgustos entre los señores Canalejas y Moret a consecuencia de los cuales, dimitió el cargo de fiscal del Supremo el señor Ruiz Vallarino, pero después mediaron explicaciones y todo quedó arreglado.

BOLSA

Saturnino Ulargui é Hijo
BANQUEROS.—Logroño

COTIZACIÓN DEL DIA 17

Interior 4 por 100 al contado	85.50
al fin corriente	85.90
al próximo	85.40
Amortizable 5 por 100	108.75
Amortizable 4 por 100 (Nuevo)	93.10
Banco Español del Río de la Plata	492.00
Acciones Azucarera, preferente	84.50
Id. Id. Ordinarias	24.00
Obligaciones Id. Id. 4 por 100	89.25
Banco de España	455.00
Compañía Arrendataria Tabacos	385.00
Paris cheque	8.70
Londres	27.38
Valparaíso	10.932

Compra venta de valores cotizables en las Bolsas nacionales y extranjeras.—Cuentas corrientes, depósitos, giras, cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias.

Herrero y Riva
BANQUEROS.—Logroño.

COTIZACIÓN DE LA BOLSA DEL DIA 17

Interior 4 por 100 al contado	85.50
al fin corriente	85.90
al próximo	85.40
Amortizable 5 por 100	108.75
Amortizable 4 por 100 (Nuevo)	93.10
Banco Español del Río de la Plata	492.00
Acciones Azucarera, preferente	84.50
Id. Id. Ordinarias	24.00
Obligaciones Id. Id. 4 por 100	89.25
Banco de España	455.00
Compañía Arrendataria Tabacos	385.00
Paris cheque	8.70
Londres	27.38
Valparaíso	10.932

Giras y cartas de crédito sobre las principales plazas de España, Europa y América.—Cuentas corrientes, depósitos, depósitos, compra y venta de valores españoles y extranjeros, cambios de moneda y toda clase de operaciones bancarias.

Nuestra prima excepcional

Hemos distribuido a nuestros suscriptores, abonados a este servicio, el reparto núm. 22 de la COLECCION POPULAR ILUSTRADA.

No nos cansaremos de repetir, porque con ello creemos prestar un buen servicio a la cultura popular, que la expresada Colección es la publicación más económica de España, ya que da 16 cuadernos cada mes por de 50 centimos, saliendo, por lo tanto, a 3 centimos cada cuaderno a nuestros abonados.

Aquellos de nuestros abonados que todavía no han aprovechado este regalo (para disfrutar del cual es preciso ser suscriptor de LA RIOJA), pueden pedirnos repartos de muestra, que les serán servidos inmediatamente, y si, como no dudamos, se deciden a suscribirse a tan excelentes publicaciones, abonando por todas ellas a razón de 0.50 pta. en total al mes, les podemos servir todas las entregas publicadas.

Logroño, 17 noviembre de 1909.—El Coronel, Egaña.

BRILLANTINA

Lo mejor para suavizar y dar brillantez al cabello. Desde una pte. frasco. Se vende en la Librería de LA RIOJA

A los dispépticos

la curación asegurada

Para curarse de las enfermedades del estómago, no pocas personas consumen vanamente enormes sumas invirtiéndolas en remedios sin valor. Se puede dar el caso de que alguna operación por modo accidental favorezca las digestiones; pero no hay ninguna, capaz de curar la indigestión habitual. Para conseguir un resultado positivo preciso es que el remedio tenga acción sobre los órganos digestivos y no sobre su contenido. El medicamento no ha de efectuar el trabajo propio del estómago; lo que ha de hacer es que el estómago sea capaz de desempeñar sus propias funciones. Esto es lo que las Píldoras Pink consiguen. Las Píldoras Pink no están con puestas con fermentos digestivos que procuran una digestión artificial; lo que hacen es tonificar el estómago, gracias a su composición, realizar las fuerzas de los órganos digestivos empuerzados, facilitar las digestiones naturales.

Don Gracián López, calle de Mallorca, núm. 4, Hostafrancs, Barcelona, curado por las Píldoras Pink, de los dolores que sufría, nos escribe de esta manera: «Tenía el estómago en tan mal estado que ya no podía comer nada; mi estómago devoraba todos los alimentos y me hacía paecer un martirio. Si trataba de comer algo, al momento experimentaba náuseas, vómitos y una intolerable sensación de que madura en el hueco del estómago. Tan debilitado me encontraba que me vi obligado a cesar en mi trabajo de barbero. Con frecuencia había oído hablar de las Píldoras Pink a mis parroquianos; me habíame dicho que debería tomarlas y que me curarían. Ahora siento no haber seguido antes este buen consejo, pues me habría evitado no pocos sufrimientos. En efecto, las Píldoras Pink me sentaron desde luego muy bien; en seguida fueron mis digestiones más fáciles y mejores y en algunas semanas me he curado completamente. Ahora como con apetito y digiero a la perfección».

Las Píldoras Pink deben a su poderosa acción en la sangre y los nervios el ser de soberanos efectos contra la anemia, clorosis, debilidad general, e irregularidades de las mujeres.

Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja y 21 pesetas las seis cajas.

AL CERRAR

Madrid 18.—3 m.

La Sección colonial

Como ya telegraficé anteriormente, mañana publicará la Gaceta de Madrid un real decreto del Ministerio de Estado reformando la Sección Colonial.

Esta quedará dividida en dos negociados, para poder deducir con mayor eficacia las responsabilidades en que pudieran incurrir los jefes de las dependencias y para la completa organización de la contabilidad.

En el presupuesto colonial se suprime la Comisaría regia y la nueva plantilla del personal se ajustará a las cifras del anterior presupuesto.

Despedida

El exgobernador civil de Madrid señor duque de Tovar ha recibido en su despacho oficial a los jefes y oficiales de la Guardia civil que han ido a despedirle y a quienes el duque demostró lo muy agradecido que les quedaba por la cooperación que le había prestado durante su breve paso por el Gobierno civil de Madrid.

Moret felicitado

El Presidente del Consejo de Ministros ha recibido muchos telegramas de felicitación por el decreto de descentralización.

Auñón y «El Mundo»

El periódico El Mundo acoge los rumores de que el exministro de Marina, señor Auñón, disgustado por el decreto de descentralización en cuanto se refiere a Canarias, cuyo Gobierno se negará a aceptar siendo sustituido por el conocido periodista don Rafael Comenge.

También dice el citado periódico que hubo disgustos entre los señores Canalejas y Moret a consecuencia de los cuales, dimitió el cargo de fiscal del Supremo el señor Ruiz Vallarino, pero después mediaron explicaciones y todo quedó arreglado.

Lanzagorta
CORREDOR DE COMERCIO

HOTEL ESPAÑOL

RUFINO GALLO

Corte de Toulouse, 51 y 53.—BURDEOS

Compra y venta de fincas

AGENCIA MENAC

Esta casa gestiona, con la más absoluta reserva, la compra y venta de toda clase de fincas dentro y fuera de esta población.

Hay en venta varias fincas, Breón Herreros, 30, entlos, de 10 a 12.

NODRIZAS

* Leche de 8 días, desea criar en su casa en Logroño. Informarán, Ruavieja, 57, 3.
* Casada, de 25 años, leche de tres meses, desea criar en casa de los padres de la criatura. Dirigirse a doña Pilar Navarro, en Briones.

Pañería y novedades

para caballeros. Sastretería. Grandes surtidos, a precios muy económicos. En el comercio de Santiago Labad, Mercado, Portales, 72.

Vaca de leche, con su ternero, de ocho días, se vende o cambia por otra. Informará Nicolás Valde, en Albelda.

Fábrica de Curtidos

Se traspasa una con todo lo necesario para la fabricación y aguas inmejorables. Para tratar, con Sixto Gato, en Haro.

Artillería de Campaña

13.º Regimiento Montado

Terminando en fin de diciembre próximo el contrato del estiercol que produce el ganado del expresado, se anuncia para que los que deseen contratarlo durante el año de 1910 dirijan sus solicitudes, en pliego cerrado, al señor coronel del citado regimiento, haciendo constar el precio que se proponen abonar en cada mes por cabeza de ganado. El día 2 de diciembre y hora de las once se reunirá la Junta económica para abrir los pliegos y verificar el contrato con el licitador que haga proposición más ventajosa.

Logroño, 17 noviembre de 1909.—El Coronel, Egaña.

Peluquero

Se necesita un oficial, externo, en la peluquería de la señora viuda de Portugal.

Nestarina
alimento completo fosfatado



EL MEJOR ALIMENTO FOSFATADO
PARA NINOS
PÍDASE EN TODAS PARTES

ZAPATEROS

Se necesitan todos cuantos se presenten, para la construcción de calzados para el ejército. Se garantiza trabajo para medio año. Dirigirse a don Félix Sánchez Isasa, calle de la Independencia, 10. Taller de calzado. VITORIA.

Dependiente de barbería

Se necesita uno que sepa su obligación, en casa del practicante en Fuenmayor D. José Prieto y Luque

POSADA PARADOR DEL PUENTE EN CALAHORRA

a cargo de su nuevo dueño
EVARISTO EGUIZÁBAL

Cuadras espaciosas, situación inmejorable, abrevadero muy próximo, precios económicos.

MOLINERO

Se desea, con familia, de buena conducta, para ocupar en renta o a sueldo un molino harinero de 6 a 8 piedras y trujal de oliva, sitos, 500 metros de esta población, con bastantes tierras de cultivo, en finca de árboles frutales de todas clases. Para más detalles, dirigirse a doña Francisca Navas, en Igea (Logroño).

Viticultores

Estacas de pino inyectadas al sulfato de cobre, de la casa A. Lespinasse de Bordeaux: las mejores, más útiles y más económicas para cercas de fincas, rodrgones o tatoros para árboles y arbustos, y espaldaras o alambradas en las viñas. Único representante en España, Andrés Ceballos, en San Asensio, Contrada, 23, en Logroño. Bretón de los Herreros, 19, bajo, que facilitará precios y datos a quien los desee, así como personal competente para hacer las instalaciones completas.

ALMACEN DE VINOS de Esteban V. Erroy C.ª

VARA DE REY, 23
(Carretera de Lardero)

TINTO, CLARETE Y BLANCO

Servicio a domicilio por garronales. Por mayor, precios convencionales y baratísimos, según partida.

Sucursal para la venta al por menor, Marqués de San Nicolás, 129, Cuatro Cantones.

Dependiente de barbería

Hace falta uno que sepa cumplir con su obligación, en casa de don Manuel Domínguez, en Enciso.

Se venden una estufa «Chuvaska», seminuevo, y una zafra para aceite de cábida de unas 12 arrobas, en muy buen uso. Para tratar, dirigirse a D. Segismundo Ruiz, en Arguciana

Vacante de médico

El Ayuntamiento de la villa de Cabredo, en unión con el de Marañón, anuncian la plaza, de nueva creación, de médico, con la dotación de 500 pesetas anuales, por la asistencia a las familias pobres, pagadas de los fondos municipales. Además, los Ayuntamientos se comprometen a pagar al nombrado 400 robos de trigo en el mes de septiembre de cada año.

Los aspirantes, que deberán ser Licenciados en Medicina, presentarán sus solicitudes en esta Alcaldía, acompañadas de sus títulos académicos o copias, durante el plazo de treinta días.

Cabredo, 14 noviembre de 1909.—El Alcalde, Nicasio Pérez.

Oficiales de zapatero

con abundante trabajo, hacen falta cuantos se presenten en la zapatería de Basilio Notario, Marqués de Vallejo, 6, Logroño.

Enseñanza teórico-práctica de Francés, Inglés y Castellano

Teneduría de libros. Cálculos mercantiles, Correspondencia, Caligrafía, Ortografía y Lectura, a cargo de un catedrático de idiomas del Instituto y de don Pablo Valdiviola, Bachiller en Artes, Perito mercantil y Profesor autorizado por el Superior Consejo Nacional de Educación de Buenos Aires.

Horas de clase, de 8 a 10 de la noche.—Lecciones particulares a quien las solicite.

Queda abierta la matrícula en la calle Sagasta, núm. 14, entresuelo.

Venta de ovejas

Se venden 63, de uno a cuatro años, a parir en diciembre. Se darán baratas. Dirigirse a su dueño Rufino Ojeda, en Najera.

Panadero

Hace falta un oficial en la tahona de don Manuel Antozanzas, en Calahorra

Herrador

Hace falta uno, joven, que sepa su obligación en casa de Tomás Viguera, en Navarrete.

Cesión de negocio

Fábrica de conservas vegetales, conocida por su larga vida comercial, se cede ó traspasa, por no poder atenderla su dueño, en condiciones inmejorables. Se liquidan existencias a precios reducidos. Dirigirse a la señora viuda de Angel Ríño, en Santo Domingo.

Vacas lecheras

Se ven, recién paridas, dan mucha leche. También se venden otras para parir. Razón, Ruavieja, 40, Logroño.

Casa Se vende la señalada con el número 30, en la calle del Mercado (Portales). En la misma informarán.

Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

El 3 de diciembre saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires, el vapor correo español **LEON XIII**

El 30 de noviembre saldrá de Bilbao el vapor

CIUDAD DE CADIZ

que admite pasaje y carga para Montevideo y Buenos Aires, con trasbordo en Cadiz al «Leon XIII».

El agente de la Compañía, Guillermo Moneo Muro de Francisco de la Mata, 5, Logroño.

Malacate para desfondar, muy bueno y barato, dispuesto a trabajos regularmente. Se vende. Para tratos, Manuel Oteiza, almacén de vinos, calle de Salmerón.

Arriero Se hace de un prado de 15 fanegas de tierra, en el término de Pradón, en la carretera de Navarrete, junto al ventorrillo de Raimundo, cerca de esta ciudad. Informes en el Muro de la Mata, 11, entresuelo.

Aguardientes

triple y sencillo, de vino, y coñac legítimo Rioja, de siete años, vendido a precios muy reducidos, en mi depósito Alhóndiga Municipal. Avisad almacén de vinos de Manuel Oteiza, calle Salmerón.

RESTAURANT DE FLORENCIO (El cocinero)

Comidas y bebidas a todas horas
Calle Nueva, 6, esquina a Jardines
BILBAO

Toro para padre

Se ofrece uno, de muy buena raza. Barriocepo, 3, darán razón.

Caballero formal cede 4 habitaciones y galería a un matrimonio de alguna edad, sólo por la asistencia. Informarán, Librería de LA RIOJA

Casa Se vende la señalada con el número 17, de la calle de Caballería. Para informes, plaza de San Bernabé, número 28, pral., de nueve a doce.

Ocasión Venta de enseres de café, espejos, mesa, veladores, taburetes, etc. También mostradores de piedra y nogal, máquinas de encochar y desgranadora moderna. Razón, Librería de Montoya, Vega, 1.º Haro.

Se vende una fábrica de fieltros. Dará informes don José María Sanz, calle de los Alfóles, en Alfaro.

Artillería de Campaña

13.º Regimiento Montado

El viernes, 26 del actual, y hora de las once, tendrá lugar en el patio del cuartel que ocupa el expresado, la venta en pública subasta del ganado de desecho del mismo, siendo el acto oral y público y pujas a la llana.

Logroño, 17 noviembre de 1909.

El Comandante Mayor,
Nicolás Martín de Villarragut

Librería de La Rioja

PERFUMERIA

¿Necesitáis bolsillos de última moda?
¿Queréis suavizar la piel con Jabón especial Hiel de vaca?
¿Pretendéis evitar la caída del pelo?
¿No os dá resultado la pasta dentífrica que usáis?
¿Estáis cansadas de mudar peines y peinecillos?
¿No habéis encontrado agua de colonia a vuestro gusto?
¿Buscáis una brillantina ideal?
¿Teméis a los sabalones por creer que no hay un remedio seguro contra ellos?
¿No habéis hallado el «Aceite milagroso» para teñir las canas?
¿Conocéis la pasta quita manchas Navelli?
¿No habéis probado las verdaderas maravillas que produce en el cutis la Peca-Cura?
Puedes además visitar muy pronto la Librería de LA RIOJA, Portales, 50

Pedir en los Cafés

BYRREH

Gran vino Aperitivo, Tónico Fortificante y Generoso



Violet Freres a THUIR (France)

LA REAL INGLESA. Próximas salidas de Bilbao. Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé...

VAPORES CORREOS A AMERICA. Compañía Hamburguesa Sud-Americana. Servicios comerciales ENTRE BILBAO Y LOS DESTINOS SIGUIENTES...

Metales viejos. Compro cobre, latón, cinc, hierros, & GOMA VIEJA DE AUTOMOVILES, & A precios considerables. Motores de Gas Pobre...

Compañía "Messageries Maritimes". Servicio directo a Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Salidas del puerto de Bilbao...

ESTABLECIMIENTO EN LOGROÑO. Calle Sagasta, 12. Máquinas SINGER y WHEELER & WILSON para coser.

Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser. Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER. Todos los modelos a pesetas 2'50 semanales...

ESTABLECIMIENTO EN LOGROÑO. Calle Sagasta, 12. Máquinas SINGER y WHEELER & WILSON para coser.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES DE PINILLOS, IZQUIERDO Y C. S.A. Servicio mensual con salidas fijas a Montevideo y Buenos Aires...

Houlder Line Ltd. Servicio rápido a República Argentina. El 23 de noviembre saldrá del puerto de Bilbao para Buenos Aires...

Las mejores máquinas TRICOTOSAS. Eduardo Dubiet y C. para la fabricación de géneros de punto de calceta de...

Línea de Vapores Transatlánticos de ARROTEGUI. Servicio regular entre Pasajes y la Isla de Cuba. El día 27 de noviembre saldrá de Pasajes...

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL. Para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos...

SAL DE AGRAZ EFERVESCENTE DEL DOCTOR JIMENO. Antemperante, antibilioso, digestivo, de empleo fácil, agradable y cómodo...

Institution St. Pierre. 11 Rue Thiac-BORDEAUX. Es uno de los más antiguos y acreditados centros de enseñanza...

FERMIN SALAVERRI, Ortopédico. Cristo, 6, BILBAO. Participa a los señores Médicos que, habiendo permanecido una larga temporada...

Sanatorio Quirúrgico del Doctor Madrazo. SANTANDER. En este Centro se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación...

Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola. Domicilio: Pasaje de la Alhambra, núm. 1.-Madrid. FORMADO POR FABRICANTES Y LABRADORES ESPAÑOLES...

AGENDAS. LIBRERIA DE LA RIOJA. RECIBIDO en la Librería de LA RIOJA.

VICTIMAS DE LA DESGRACIA. El que quiera poseer los secretos del amor, que la mala estrella le deje, ganar en juego y loterías, destruir o echar un hado, aplastar a sus enemigos...

ANEMIA. Prostatitis, cistitis, catarros de la vejiga, etc. Su curación pronta, segura y radical, por medio de los afamados, únicos y legítimos medicamentos, Confites, Roob & Inyección y Elixir COSTANZI...

HERNIAS Pedro Ramon Ortopédico especialista. Tratamiento privilegiado: Retención y curación de las hernias (quebraduras), descensos, dislocaciones uterinas, riñón flotante...

L'UNION. Compañía francesa de Seguros contra incendios. Esta gran Compañía es la que mayor capital posee de cuantas de su clase operan en España...

LA VICTORIA EMERIN del Griego. de los medicamentos Tomando a tiempo EMERIN corta el progreso de las enfermedades de la SANGRE.-URINARIAS.-ANEMIA EN EL PRIMER DIA...